Expediente: **4439/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LA RARA FORTUNA SRL S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27257361999 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - LA RARA FORTUNA SRL, -DEMANDADO
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4439/24

H108023043622

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LA RARA FORTUNA SRL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 4439/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 26 de febrero de 2026.-

Previo a resolver:

1) notifíquese a la DGR a fin de que remita copia digitalizada de Expediente Administrativo N° 11809/376/D/2023 ofrecido como prueba en el escrito de demanda;

2) en virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 5.480, líbrese oficio al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar las Boleta de Deuda BTE/4994/2024, BTE/4995/2024 y BTE/4997/2024, teniendo en cuenta que esta última se trata de una Multa, por lo que corresponde realizar con respecto a ella las operaciones pertinentes según lo establecido por el art. 90 del C.T.T, y haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. N.C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MMNS

Actuación firmada en fecha 26/02/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.